Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	**INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGO DE HONORARIOS**	Código: GC-F05 Versión: 05 Fecha: 27-01-2026 Página 1 de 7

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE	**HASTA**
PARCIAL	**X**	**FINAL**		1137-2026	01/02/2026	28/02/2026
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SI-CD-197-2026					
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
CONTRATISTA	SIOMARA VELASCO CRUZ					
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.059.598.720			**EXPEDIDA EN**	Morales-Cauca	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3145443728					
SUPERVISOR	EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ					
NIVEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			**DESPACHO**	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
INTERVENTOR	N/A					
No. DE IDENTIFICACIÓN	N/A			**EXPEDIDA EN**	N/A	
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A					
APOYO A LA SUPERVISION	N/A					
IDENTIFICACION	N/A			**EXPEDIDA EN**	N/A	
NIVEL EDUCATIVO	N/A					
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N/A					
CDP No.	2073 del 15 de enero de 2026			**CRP No.**	771 del 18 de enero de 2026	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.1.24.02.0600.05.2.3.2.02.02.08 - 1.3.3.1.00 2402041-82221-202500000029298-1.3.3.1.00-16.0			**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$20.900.000	
FORMA DE PAGO	Acta Parcial			**PAGO No.**	02	
VALOR A PAGAR	$ 3.800.000					
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO	$ 20.900.000					
VALOR EJECUTADO			$ 5.700.000			
SALDO POR EJECUTAR			$ 15.200.000			

Scanned with CamScanner

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$ 1.750.905	**PERIODO COTIZADO**	febrero de 2026
EPS	Asmert salud	**VALOR PAGADO**	$ 221.600
ARL	Positiva	**VALOR PAGADO**	$ 9.400
AFP	Porvenir	**VALOR PAGADO**	$ 283.700
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 514.700	**PLANILLA No.**	9501991771

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMO CONTADOR, PARA BRINDAR EL APOYO CONTABLE EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, APOYADO POR LA FUERZA DEL PUEBLO, EN EL DEPARRAMENTO DEL CAUCA" REGISTRO BPIN 202500000029298. Según Contrato de Prestación de Servicios 1137-2026 y Acta parcial No. 02 correspondiente al 01 de febrero al 28 de febrero de 2026.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el **01 de febrero al 28 de febrero del 2026** y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el **01 de febrero de 2026** y el **28 de febrero de 2026** el contratista desarrolló las siguientes actividades:

1. **Apoyar el seguimiento presupuestal, contable y financiero del proyecto.**
 Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre las obligaciones tributarias que den cumplir las JAC, entre ellas se explicaron las siguientes:
 - Inscripción y actualización del Registro Único Tributario: teniendo en cuenta que tanto el representante legal como la JAC están obligados a inscribirse y mantener actualizado el Rut, en este punto se explica todo sobre el Rut.
 - Presentación de la Información Exógena: las juntas de acción comunal deben presentar información exógena de acuerdo a los requisitos expuestos en la resolución que expide año a año la DIAN.

Scanned with CamScanner

- Retención en la fuente: este es un mecanismo anticipado de recaudo de impuesto de impuesto el cual las JAC den cumplir con esta obligación cuando realicen compras o pagos que superen los topes establecidos por la DIAN.
- Reporte de Beneficiarios finales: las JAC deben suministrar a la DIAN la información sobre sus beneficiarios finales cada año antes del 31 de mayo.
- Entre otras obligaciones como impuestos sobre las ventas IVA y Facturación electrónica

2. **Apoyar en la estructuración de informes financieros y contables para usuarios internos y externos del proyecto.**

 Durante la socialización de los diferentes convenios se orientó a las juntas de acción comunal sobre cómo se deben presentar las cuentas de cobro o documentos para el pago de los desembolsos como los es que se debe cumplir con que sea facturación electrónica para las personas obligadas a facturar, que se debe aportar el Rut actualizado, cedula y certificación bancaria de la persona natural o de la persona jurídica, que todo gasto de imprevistos deben estar avalados por el supervisor del convenio.

3. **Registrar y mantener actualizada las bases de datos o programas implementados por la secretaria de infraestructura para el manejo de la información contable del proyecto.**

 Durante el periodo del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026 se registró y actualizo la información de las siguientes jac y se realizó el proceso en aperturas de cuentas bancarias ya que se deben realizar en conjunto con el supervisor de los convenios.

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL	ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1777	SANTA MARIA	24	2271	JAC LOS PINOS
2	1779	EL DESECHO	25	2031	JAC HATO VIEJO
3	1946	LA PINTADA - LA VEGA	26	2032	JAC NOVIRAO
4	1778	QUILICHAO - TIMBIO	27	2223	PARAMILLOS
5	1951	VILLA TORRES	28	2045	JAC SANTA ELENA PARTE BAJA
6	2030	MORALES- CAÑAVERAL	29	2041	BETANIA
7	2175	VEREDA EL ROSAL	30	2044	JAC LA VILLA (BALBOA)
8	1944	SANTA RITA - SECTOR LA CADENA	31	1952	JAC MAZAMORRAS
9	1776	LA CAPILLA - CAJIBIO	32	1953	JAC YUNGUILLA
10	1780	LAS VUELTAS - EL RODEO	33	2179	LAS PALMAS
11	1955	JAC - SAN NICOLAS	34	2268	SAN MIGUEL

Scanned with CamScanner

12	1945	LA VIOLETA - ROSAS	35	2173	ALTAMIRA
13	2047	JAC - SANTA ROSA	36	2042	SANTIAGO
14	1775	LAS CRUCES	37	2035	CAMPO SANO
15	2039	JAC PRADERA	38	1943	ASOCOMUNAL TIMBIO
16	1954	CHICHARRONAL	39	2174	SAN ISIDRO
17	2224	JAC JUAN IGNACIO	40	2225	PALERMO
18	2034	SAN ISIDRO	41	2177	SILVIA LAS DELICIAS
19	2049	GUATABA	42	2176	TUNIA
20	2226	JAC LA ESMERALDA	43	2036	HUSITO-LA PAZ
21	2046	JAC VILLA HERMOSA	44	2263	VERSALLES
22	2048	JAC AZUL	45	2262	RUIZ
23	2038	JAC SAN ANTONIO	46	2264	CRUCERO EL ROSARIO

4. **Apoyar en la revisión de cuentas y desembolsos del proyecto para el trámite de pago en tesorería.** Durante este el periodo se apoyó a las siguientes juntas de acción comunal para la realización de la solicitud de desembolso:

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1779	EL DESECHO
2	1778	QUILICHAO - TIMBIO
3	1951	VILLA TORRES
4	1944	SANTA RITA - SECTOR LA CADENA
5	1780	LAS VUELTAS - EL RODEO
6	1945	LA VIOLETA - ROSAS
7	1775	LAS CRUCES
8	2039	JAC PRADERA
9	2044	JAC LA VILLA (BALBOA)
10	1953	JAC YUNGUILLA
11	2035	CAMPO SANO
12	1946	PINTADA
13	2039	PRADERA
14	2176	TUNIA
15	2036	BARRIO LA PAZ- TAMBO

Scanned with CamScanner

5. **Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.**
Durante el periodo del 01 de febrero al 28 de febrero, se brindó apoyo directo a los coordinadores de la zona, consolidando y verificando la documentación de las juntas de acción comunal de acuerdo a la lista de chequeo establecida:

ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL	ITEM	CONVENIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL
1	1777	SANTA MARIA	24	2271	JAC LOS PINOS
2	1779	EL DESECHO	25	2031	JAC HATO VIEJO
3	1946	LA PINTADA - LA VEGA	26	2032	JAC NOVIRAO
4	1778	QUILICHAO - TIMBIO	27	2223	PARAMILLOS
5	1951	VILLA TORRES	28	2045	JAC SANTA ELENA PARTE BAJA
6	2030	MORALES- CAÑAVERAL	29	2041	BETANIA
7	2175	VEREDA EL ROSAL	30	2044	JAC LA VILLA (BALBOA)
8	1944	SANTA RITA - SECTOR LA CADENA	31	1952	JAC MAZAMORRAS
9	1776	LA CAPILLA - CAJIBIO	32	1953	JAC YUNGUILLA
10	1780	LAS VUELTAS - EL RODEO	33	2179	LAS PALMAS
11	1955	JAC - SAN NICOLAS	34	2268	SAN MIGUEL
12	1945	LA VIOLETA - ROSAS	35	2173	ALTAMIRA
13	2047	JAC - SANTA ROSA	36	2042	SANTIAGO
14	1775	LAS CRUCES	37	2035	CAMPO SANO
15	2039	JAC PRADERA	38	1943	ASOCOMUNAL TIMBIO
16	1954	CHICHARRONAL	39	2174	SAN ISIDRO
17	2224	JAC JUAN IGNACIO	40	2225	PALERMO
18	2034	SAN ISIDRO	41	2177	SILVIA LAS DELICIAS
19	2049	GUATABA	42	2176	TUNIA
20	2226	JAC LA ESMERALDA	43	2036	HUSITO-LA PAZ
21	2046	JAC VILLA HERMOSA	44	2263	VERSALLES
22	2048	JAC AZUL	45	2262	RUIZ
23	2038	JAC SAN ANTONIO	46	2264	CRUCERO EL ROSARIO

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO AL CONTRATO

* El contratista presentó el informe de actividades el 24 de Enero de 2026 y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.

A. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

* El contratista presentó el informe de actividades y cumplió con el plazo para presentación de informes establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10 del clausulado complementario electrónico del contrato.

* El contratista presentó los comprobantes de pago de seguridad social y cumplió con el aporte a seguridad social, de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 3 del clausulado complementario electrónico del contrato.

* El contratista remitió la información contractual a su cargo para la publicación en el SIA_OBSERVA y SECOP II.

* El contratista actualizó la información contractual en los sistemas de información de la Secretaría de Infraestructura.

B. SEGUIMIENTO FINANCIERO

* El contratista presentó cuenta de cobro o factura, dando cumplimiento al valor y forma de pago autorizado en la cláusula cuarta VALOR Y JUSTIFICACION.

* Se verificó que el registro presupuestal tiene disponibilidad de recursos para el pago por los servicios prestados.

* Se verificó que la cuenta presentada corresponde al plan de pagos presentado con el contrato.

C. SEGUIMIENTO TECNICO

* Se verificó que las actividades desarrolladas por el contratista según su informe, corresponden a las pactadas en la cláusula segunda OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL

Scanned with CamScanner

CONTRATISTA, sección 2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numerales del 1 al 13.

* Se verificó el cumplimiento de las actividades y la calidad de los productos entregados por el contratista.

D. OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RECOMENDACIONES

* NINGUNA.

E. APROBACIÓN O RECHAZO

* El supervisor APRUEBA el informe presentado por el contratista y AVALA el pago correspondiente.

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.
El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante el periodo febrero 2026, vigencia del contrato No 1137-2026, tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
1. Seguridad social febrero de 2026 de SIOMARA VELASCO CRUZ (planillas y soportes de pago)	1 anexo

Dado en la ciudad de Popayán, 25 de marzo de 2026

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**EDUAR EVERARDO LEÓN LÓPEZ**
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION	

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	163914166	9501991771	I	2026/03/05	2026/03/24	BANCOLOMBIA	19	$514,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ima	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1059598720	VELASCO SIOMARA	X																	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC62	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1059598720		VELASCO CRUZ SIOMARA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	el moral	MORALES-CAUCA	8493051	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	163914166	9501991771	I	2026/03/05	2026/03/24	BANCOLOMBIA	19	$514,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,500	$0	$283,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$3,500	$0	$283,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$200	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$200	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,700	$0	$221,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$218,900	$2,700	$0	$221,600
TOTAL				1	$508,300	$6,400	$0	$514,700

2026/03/24 10:17 AM

Scanned with CamScanner

Bancolombia

Comprobante en línea

24 Mar 2026 10:16:13

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 163914166

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
138.0.90.237

Fecha
24 Mar 2026 10:16:13

Referencia 2
CC

Número de factura
9501991771

Referencia 3
1059598720

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9501991771

Valor del Pago
$514.700

Número de comprobante
TR1014424166

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 9925**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner